

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00149 00**

Previo a resolver la solicitud de emplazamiento de la señora María Shirley Díaz Rodríguez, la parte actora deberá intentar la notificación de esta en la dirección indicada en la demanda.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
JUEZA

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 048, hoy 6 de abril de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria